

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Formador de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente**, del programa empleo y formación, convocada por Resoluciones nº 2023007706 y 2023007785, de 13 y 15 de diciembre de 2023, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 3 de mayo de 2024 para el estudio y resolución de las reclamaciones habidas a la puntuación provisional del concurso, no constando a este órgano de selección, la presentación de reclamaciones a la referida puntuación provisional, se eleva la misma a definitiva adoptándose, al respecto, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE CONCURSO:

Se acuerda otorgar la siguiente puntuación definitiva a los aspirantes en la fase de concurso que, conforme a lo establecido en la base 7- A de la convocatoria, será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo; siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase 8 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
Díaz Guerrero, César Augusto	5	3	8
Cabo López, Antonio	4,45	3	7,45

Para la valoración de méritos, el órgano de selección adopta el siguiente criterio:

- · Los efectos de valoración de la experiencia profesional, se acumularán días sueltos de servicios para completar meses completos.
- · Se valoran los cursos impartidos por Cruz Roja, como fundación.

SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la **entrevista curricular** establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día **8 de mayo de 2024**, a las **09:30 horas**, en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera**, **5**, **de Vélez-Málaga**.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de Documento Nacional de Identidad.

La Presidenta del tribunal,

Vélez-Málaga, 3 de mayo de 2024



Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina, Jefa de Sección de Empresa y Empleo, el 03/05/2024, a las 13:19:48.

Delegación de Empresa y Empleo C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:

